



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-58001/23		
No. DE FOLIO: 0502300400120235093002043	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 28 de Junio de 2023	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNIVAR SOLUTIONS MEXICO S DE RL DE CV XOLA, 535 , PISO 2 BENITO JUAREZ, DEL VALLE NORTE, BENITO JUAREZ 03103, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 79603204		
R.F.C. ó C.U.R.P. NSM1101288B1	VIGENCIA INICIAL 28 de Junio de 2023	VIGENCIA FINAL 16 de Mayo de 2024
NOMBRE COMERCIAL ÁCIDO FLUORHÍDRICO	NOMBRE COMUN ÁCIDO FLUORHÍDRICO	NÚMERO CAS 7664-39-3
CONCENTRACIÓN EN (%) 40-55%	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III MODERADAMENTE TOXICO
CANTIDAD 70000	UNIDAD DE MEDIDA Litro	ESTADO FÍSICO Líquido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN		FRACCIÓN ARANCELARIA 28111101
OBSERVACIONES N/A		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA CD. JUAREZ, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, TIJUANA
Director de Riesgo y Proyectos En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022. JiUkId581xFUGBdCYlbnzwMtmTvQDgHCcNYYJAUckZuaxEWgilXLBnR19/ckg+aBtVIV7Mh3E+us C/5hKaFMAAt+hKv3ihzl+Mvo6y4cc2L7jQj/XZqStkS+UOYyE9tHn4IIUJlpd+Vv+g4MAqPNiQRN7 kJakNINDwwJWqzQmpaFIT9lgvns7yd+q1xgn6PK8FX0fnDZYG4My7gnIMD2K/HQRtYbeKBCA2jJk QIXTFtxXa6svMZUboQfixt+NLpHs5AZ34YSg3LjDQT6POn14HOBbUodqFmLavskN9sWjooy0Jw3F sHQrOi1xwa1hi71W/hk9XR4g9plxc/OQ7WQTpA== JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ		

JAMH/MMR/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

